

Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de tipo específica al Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	01/05/2020
1.3 Fecha de término de la evaluación:	11/12/2020
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Gelasio Carreño Román	Unidad Administrativa: Director del IMIFE.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa (FAM-IE) de las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal de 2019 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la dotación de infraestructura educativa en el tipo de educación básico, medio superior y superior. • Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa. • Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas. • Valorar la orientación a resultados, y el desempeño del fondo en la entidad.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	En el presente informe se presentan los resultados de la evaluación de tipo específico del Fondo de Aportaciones Múltiples, acuerdo con los Términos de Referencia aprobados por el Gobierno del Estado de México para este fin.



Instrumentos de recolección de información:	Cuestionarios__	Entrevistas_x__
	Formatos__	Otros__ Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	Este trabajo fue realizado por medio de: 1) trabajo de gabinete, es decir, recopilación, organización, sistematización, análisis y la valoración de la información proporcionada por las unidades ejecutoras (IMIFE y Universidades), tales como diagnósticos, registros administrativos, bases de datos, documentos normativos y convocatorias; 2) reuniones de trabajo con personal de cada una de las unidades ejecutoras y 3) entrevistas a los sujetos evaluados.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

N o.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Tomo I	A cada unidad ejecutora del programa FAM-IE utilizar la información con la que cuentan en informes institucionales, guías operativas, árboles de problemas y demás documentación para construir un solo documento diagnóstico que contenga la siguiente información: a) causas y efectos de las necesidades y/o prioridades; b) cuantificación de las necesidades y/o prioridades; c) diferencias regionales a nivel municipal para la planeación y/o programación de las necesidades sólo en caso del IMIFE; d) se defina un plazo de revisión y evaluación técnica del diagnóstico.
2	Tomo II	Las instancias correspondientes en la recepción de los reportes estatales de los recursos de los diferentes programas, formulen la posibilidad de la adecuación de la plataforma de reporte estatal, para reportar los árboles de problemas, objetivos, metas a corto, mediano y largo plazo, así como la MIR y los reportes correspondientes al ejercicio del recurso del Programa Federal Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-IFE) con “aplicación” (sin ser un recurso de origen estatal), en la entidad federativa, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal en su Art. 49, párrafo segundo6 .
3	Tomo III	Construir indicadores en algún diagnóstico que abarquen la cobertura, cantidad de planteles educativos por municipio y/o localidad, región y población beneficiada con base en el Programa General de Obras.
4	Tomo IV	A nivel de la entidad federativa, el IMIFE y las Universidades busque un medio para reportar los resultados del FAM-IE, ya que hay recursos ejecutados que inciden en la infraestructura de la entidad. Por lo que debe existir algún reporte a los indicadores de la entidad, con independencia de que sean recursos federales.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.

2.2.1 Fortalezas:	* Cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones en la entidad que son del conocimiento de las unidades ejecutoras, están estandarizados y se encuentran integrados en un solo documento.	Tomo I
	* Los procesos de gestión del fondo hasta ahora han funcionado a pesar de las dimensiones de planteles que hacen peticiones en el Estado de México, con procesos sistemáticos, en la que cada dependencia responsable e involucrada sigue cada etapa del proceso.	Tomo II



	<p>* Los resultados de la entidad federativa están registrados en el PGO del IMIFE, por lo que hay datos e información para mostrar los alcances del FAM-IE, considerando indicadores de nivel y tipo de educación.</p>	Tomo IV
2.2.2 Oportunidades:	<p>* Se cuenta con información de las solicitudes recibidas con dictamen procedente, pero que por cuestiones presupuestales no se ejecutan *</p>	Tomo I
	<p>* . Los resultados del FAM-IE son documentados por la federación, ya que, al ser recursos directamente transferidos, es la instancia a la que se le reportan los resultados.</p>	Tomo IV
2.2.3 Debilidades:	<p>*La información del diagnóstico no se encuentra en un solo documento, no se consideran diferencias regionales para la planeación y/o programación de las necesidades y tampoco se define un plazo para su revisión y evaluación técnica. *No se cuenta con un documento consolidado que incluya árboles de problemas, objetivos con metas a corto, mediano y largo plazo para que sea un solo documento el que las contenga.</p>	Tomo I Tomo II
	<p>*Las categorías del PGO, si bien son conocidas por el personal del IMIFE, estas no son explícitas en la base de datos ni cuenta con un diccionario de datos que permita normalizar la información para una persona externa. *No hay una definición homogénea de los indicadores a nivel federal con los estatales.</p>	Tomo III Tomo IV
2.2.4 Amenazas:	<p>*La Base de Datos del Fondo de Aportaciones Múltiples (2019) puede consolidarse sistematizando los registros, de tal manera, que se incorporen variables con que se cuenta información, pero que no está clasificada como: tipo de educación</p>	Tomo I Tomo IV



	que está como subtítulos, pero puede integrarse a una columna * No cuenta con instrumentos para evaluar la cantidad y calidad de la infraestructura en el Estado, ni en las Universidades ni el IMIFE.	
	* No se cuenta con indicadores de cobertura, cantidad de planteles educativos por municipio y/o localidad, región y población beneficiada.	Tomo III

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación de tipo específica del Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa en el Estado de México permite concluir que en general hay un proceso de transferencia, gestión y seguimiento que está funcionando con ciertas debilidades de carácter administrativo. Los mecanismos y procedimientos definidos en los marcos normativos se siguen para realizar las transferencias de las aportaciones de los recursos federales hasta llegar a las entidades federativas, pero lo hacen con cierto desfase entre la calendarización realizada desde la federación y su procedimiento administrativo para gestionar y ejecutar los recursos por las unidades ejecutoras en el Estado de México.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Se sugiere a cada unidad ejecutora del programa FAM-IE utilizar la información con la que cuentan en informes institucionales, guías operativas, árboles de problemas y demás documentación para construir un solo documento diagnóstico que contenga la siguiente información: a) causas y efectos de las necesidades y/o prioridades; b) cuantificación de las necesidades y/o prioridades; c) diferencias regionales a nivel municipal para la planeación y/o programación de las necesidades sólo en caso del IMIFE; d) se defina un plazo de revisión y evaluación técnica del diagnóstico.
- Se sugiere que las instancias correspondientes en la recepción de los reportes estatales de los recursos de los diferentes programas, formulen la posibilidad de la adecuación de la plataforma de reporte estatal, para reportar los árboles de problemas, objetivos, metas a corto, mediano y largo plazo, así como la MIR y los reportes correspondientes al ejercicio del recurso del Programa Federal Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-IFE) con “aplicación” (sin ser un recurso de origen estatal), en la entidad federativa, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal en su Art. 49, párrafo segundo6 .
- Se sugiere actualizar el marco normativo que se presenta en la página del IMIFE, en el apartado marco jurídico para que todos correspondan a fechas actualizadas.
- En consecuencia se sugiere coordinar, cuando así se requiera Evaluaciones externas de Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples entre la Dirección General de Evaluación del Desempeño Institucional, el IMIFE y las Universidades para tener un mejor panorama de la ejecución de las transferencias federales al IMIFE y las Universidades de manera independiente, ya que cuentan con funciones distintas, a pesar de que son consideradas como unidades ejecutoras.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Lic. Homero Pineda de Gyves
4.2 Cargo:	Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece:	A-Z Best Corp, S. A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores:	Dr. Leonel Flores Vega Dr. David Luján Verón
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	a_zbest1@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	(55)90007521



5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
5.1 Nombre del programa evaluado:	Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa		
5.2 Proyectos:	N.A.		
5.3 Unidad Responsable del programa:	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa		
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario			
No.	Unidad Administrativa		
1	Universidad Intercultural del Estado de México		
2	Universidad Mexiquense Bicentenario		
3	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec		
4	Universidad Estatal del Valle de Toluca Universidad Politécnica de Atlacomulco		
5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)			
Unidad administrativa:	1	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación	
Nombre:	José Gómez Téllez		
Correo electrónico:	josegomeztellez@hotmail.com		
Teléfono:	Lada:		Numero: (722) 2 26 43 39
Unidad administrativa:	2	UE o UR	
Nombre:	Mtra. Luz María Medrano Reyes		
Correo electrónico:	luceman9@yahoo.com		
Teléfono:	Lada:		Numero: (722) 2 26 43 39



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:	Invitación restringida
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación
6.3 Costo total de la evaluación:	\$750,000.00 IVA incluido
6.4 Fuente de Financiamiento:	Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/evaluacion_resultados-resultado-evaluaciones
7.2 Difusión en internet del formato:	http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/evaluacion_resultados-resultado-evaluaciones